

CONVOCATORIA PROGRAMA DE RESIDENCIAS 2021

1. PRESENTACIÓN

Roberto Olivan Performing Arts S.L. / ROPA con NIF B43974732 es propietaria de L'OBRADOR Espacio de Creación. L'OBRADOR es un centro para **la creación artística contemporánea especializado en las artes escénicas, poniendo un especial foco en la danza, el circo y su fusión.** Un espacio desde donde se fomenta la investigación de nuevos lenguajes y nuevas formas de creación, mediante la formación de talento y la apertura del espacio a diferentes creadores.

Vinculado al territorio y comprometido con el entorno donde se ubica, el Parque Natural del Delta del Ebro, L'OBRADOR facilita conexiones internacionales con otros profesionales del sector, instituciones y centros culturales.

Uno de los objetivos que persigue L'OBRADOR Espacio de Creación es **la apertura del espacio a otros artistas** que trabajen desde el cuerpo como eje troncal de sus creaciones y apoyar propuestas que transiten por diferentes formas de entender el movimiento. L'OBRADOR sigue una línea artística muy vinculada **a la danza, el circo y la fusión de ambos lenguajes, pero con una mirada abierta y muy atenta a las nuevas tendencias dentro de las artes escénicas**, ofreciendo un espacio para su investigación, expansión y consolidación.

2. OBJETO

L'OBRADOR Espacio de Creación abre **convocatoria pública de residencias** para apoyar proyectos artísticos vinculados al lenguaje del cuerpo y del movimiento, a través de un **Programa de residencias que pretende acoger artistas con proyectos en diferentes fases de maduración.**

La definición de las modalidades de residencias rinde homenaje a uno de los elementos clave para el desarrollo socioeconómico de la zona de las Tierras del Ebro, el arroz, haciendo una analogía entre las fases de cultivo y los diferentes estadios del proceso creativo.

3. MODALIDADES

A partir de este paralelismo entre el cultivo del territorio donde se encuentra el L'OBRADOR Espacio de Creación y las etapas de la creación artística, estructuramos **el Programa de residencias en cinco modalidades**, que cubren las diferentes fases de crecimiento de un proyecto escénico:

- **Residencias TIERRA* Per fanguejar**
- **Residencias AZULES* De cultiu**
- **Residencias VERDES* La plantada**
- **Residencias DORADAS* La sega**
- **Residencias CÍRCOL**

3.1 RESIDENCIAS TIERRA * Per Fanguejar

Tipología

Apoyo a la investigación

Objetivos

L'OBRADOR Espacio de Creación dará **apoyo a la investigación** para que los artistas puedan preparar su propio campo de creación y el desarrollo de estas ideas incipientes. L'OBRADOR facilita un espacio a aquellos artistas, especialmente artistas emergentes, que se encuentren en una fase

inicial del proceso creativo. El espacio y su equipo posibilita también el acompañamiento artístico, a menudo necesario en las etapas más iniciales de la creación, y apuesta para convertirse en un trampolín que haga aflorar nuevos talentos a escena.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** únicamente en esta modalidad no se define un límite máximo de tiempo de uso del espacio.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Apoyo económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- **Apoyo a la investigación:** una contraprestación económica de **500€** en concepto de apoyo a la investigación.
- **Acompañamiento artístico.**
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2022**.

3.2 RESIDENCIAS AZULES * De cultiu

Tipología

Apoyo a la investigación y la creación

Objetivos

L'OBRADOR Espacio de Creación dará **apoyo a la investigación y la creación** para que los artistas y las compañías acogidas encuentren las herramientas necesarias para dar forma en sus proyectos. En esta modalidad de residencia, compañías y artistas pueden profundizar en su trabajo de investigación pero también de creación.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de dos semanas, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Apoyo económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2022**.

3.3 RESIDENCIAS VERDES* La Plantada

Tipología

Apoyo a la creación

Objetivos

Dar **apoyo a la creación**, acompañando proyectos que ya tienen un compromiso de realización por parte de sus creadores, pero que necesitan crecer y madurar. Hablamos de creaciones incipientes que ya tienen una forma, pero que necesitan un apoyo y contexto favorable para su correcta definición.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de dos semanas, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.

- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Apoyo económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2022**.

3.4 RESIDENCIAS DORADAS *La sega

Tipología

Apoyo a la producción

Objetivos

Dar **apoyo a la producción** de proyectos de **DANZA** que están prácticamente finalizados, pero necesitan una última revisión antes de entrar en la fase de pre estreno.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de una semana, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Equipamiento técnico:** se pone a disposición del proyecto el material técnico de L'OBRADOR, detallado en el apartado 'Descripción del espacio y de las infraestructuras' de este mismo documento.
- **Posibilidad de servicios de asistencia técnica** para el montaje y desmontaje.
- **Apoyo económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- **Apoyo a la producción:** una contraprestación económica de **1.000€** en concepto de **coproducción**.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2022**.

3.5. RESIDENCIAS CÍRCOL

Tipología

Apoyo a la producción

Objetivos

Apoyo a la producción de proyectos de **CIRCO**. Esta es una modalidad análoga a la anterior, pero se seleccionarán proyectos que tengan como eje troncal el circo. Actualmente L'OBRADOR no dispone de anclajes en el techo ni de un equipamiento técnico específico para la práctica de circo, pese a esto sí que queremos abrir la puerta a artistas circenses que trabajen cualquiera de sus disciplinas que no los requieran. Nos referimos, por ejemplo, a la contorsión, el banquine, la rueda Cyr, la báscula, malabares, mano a mano o la rueda alemana, entre otros.

Servicios ofrecidos

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de una semana, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.

- **Equipamiento técnico:** se pone a disposición del proyecto el material técnico de L'OBRADOR, detallado en el apartado 'Descripción del espacio y de las infraestructuras' de este mismo documento.
- **Posibilidad de servicios de asistencia técnica** para el montaje y desmontaje.
- **Apoyo económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre.
- **Apoyo a la producción:** una contraprestación económica de **1.000€** en concepto de coproducción.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2022**.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios para la selección de los proyectos presentados serán los siguientes:

- **Currículum del artista, compañía o colectivo.** Se quiere apostar claramente para apoyar artistas y proyectos emergentes. Por este motivo se intentará que el 50% de las candidaturas seleccionadas estén en una primera etapa de su carrera profesional.
- **Calidad y adecuación de la propuesta** a la modalidad de residencia a la cual se aplica.
- **Carta de motivación.**
- **Propuesta de actividades paralelas** que pongan en relación el proyecto a desarrollar en el periodo de residencia con el territorio.
- Se busca un equilibrio entre el apoyo a artistas de procedencia catalana y artistas internacionales.

5. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN

Para la **selección de los proyectos** y artistas que se acogerán dentro del **Programa de residencias**, se utilizará un modelo de convocatoria pública abierta, que estará abierta hasta el **24 de abril del 2021**.

Para poder aplicar a esta convocatoria los participantes deberán completar [el formulario, que encontrarán en este enlace](#), en el cual deberán adjuntar las siguientes informaciones:

- Carta de motivación.
- Currículum del equipo residente (con enlaces a trabajos anteriores).
- Dossier del proyecto que se desarrollará durante la residencia.
- Propuesta de fechas para la realización de la residencia.
- Presupuesto de viajes.
- Modalidad de residencia a la que se quiere aplicar (la organización evaluará la idoneidad de la candidatura vs la modalidad y se guarda el derecho de derivarla a otra modalidad en caso de que lo crea conveniente).

Todas las propuestas serán valoradas por el equipo directivo del centro, quien se compromete a dar una **respuesta en el plazo máximo de un mes** a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Se intentará dar cabida **al máximo de proyectos**, manteniendo el espacio necesario para poder realizar el resto de actividades previstas de formación profesional, divulgación y difusión, así como las residencias de producción o los proyectos comunitarios.

**Dada la situación actual causada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y las consecuentes medidas preventivas, L'OBRADOR Espacio de Creación se reserva el derecho de modificar la presente convocatoria.*

6. COMPROMISOS DE LOS/DE LAS RESIDENTES Y OTRAS INFORMACIONES

Detallamos a continuación los compromisos que adquieren los/las residentes con L'OBRADOR Espacio de Creación, como proyectos beneficiarios:

- Los residentes tienen que **hacer mención de la residencia en L'OBRADOR Espacio de Creación** en los elementos de difusión del proyecto artístico, dossiers de prensa y promoción del espectáculo / muestra.

(El presente logo está protegido por las normas de propiedad intelectual y es propiedad de ROPA, por lo que exclusivamente podrá utilizarse para los fines que en este punto se regulan. Por todo ello, el artista acepta respetar las directrices sobre el uso de la marca de ROPA y se compromete a no alterar de ninguna manera el logo sin la previa autorización expresa de ROPA)



- **Hacer una muestra del trabajo al finalizar la residencia.** El formato de presentación se consensuará con el artista, buscando siempre el contexto que se considere más oportuno. Tanto puede ser una muestra al público, una charla o coloquio, o incluso un taller abierto donde el público comprenda de primera mano la investigación. Esta muestra siempre incluirá un diálogo con el público.
- **Apoyar a la difusión** de la muestra a través de los canales de comunicación del solicitante.
- El equipamiento tendrá **derecho de exhibición y comunicación pública de las imágenes** con el fin de promover, difundir y documentar la residencia, sin límite temporal ni territorial.
- **Informar a L'OBRADOR de todos los compromisos de exhibición** a otros espacios, durante la residencia.
- **Todos los dossiers presentados pasarán a formar parte del fondo documental de L'OBRADOR Espacio de Creación.**
- **Hacer un buen uso de los materiales y las instalaciones** que el centro pone a su disposición. Los residentes utilizarán el espacio para el uso que se regula en estas condiciones, recibiendo este espacio en perfecto estado, por lo tanto, deberá mantener el espacio en idéntica situación. Se prohíbe expresamente la realización de actividades ilícitas, molestas, nocivas o peligrosas. El residente será exclusivamente responsable de todo lo que transcurra en el espacio, incluidos los daños que puedan producirse tanto a personas como a bienes, eximiendo de toda responsabilidad a L'OBRADOR.

7. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO Y LAS INFRAESTRUCTURAS

Las instalaciones de L'OBRADOR Espacio de Creación están **totalmente pensadas y preparadas para la creación artística**. Después de un intenso periodo de remodelación y adecuación, su ubicación en la Antigua Cámara Arrocería de Deltebre le ha permitido combinar una estética industrial y artística.

La sala principal de la nave mide 18 m de largo, 11 m de ancho y 5,50 m de alto. En total, **198 m² destinados a la creación artística**. La sala cuenta con luz natural y artificial, tierra de madera recubierta con linóleo de primera calidad, un equipo de sonido y sistema *inverter* de climatización. También dispone de alojamiento con una capacidad para cuatro personas, vestuarios independientes, lavabos, ducha y una cocina-comedor. Así como de equipamiento técnico y conexión WIFI.

L'OBRADOR Espacio de Creación cuenta con la licencia de concurrencia pública y tiene autorizado un aforo máximo de 150 personas.

El espacio se encuentra próximo a locales comerciales, como por ejemplo bares, restaurantes, supermercados, alojamientos y otros muchos servicios. Esta combinación de un espacio polivalente dotado de equipamiento de primera calidad y su proximidad a servicios externos, hacen de L'OBRADOR un espacio de creación totalmente condicionado para la actividad artística para llevar a cabo creaciones, ensayos y residencias artísticas.

7.1 Cómo llegar

En cuanto al transporte, Deltebre está a 81 km de distancia de Tarragona y a 174 km de Barcelona y se puede llegar con los siguientes medios de transporte:

- **En coche:** por la autopista AP-7, salida 39-A (l'Ampolla), continuar por la N-340 para enlazar con la carretera TV-3401 y continuar hasta llegar a Deltebre.
- **En tren:** las estaciones de tren más próximas a Deltebre son la estación de l'Aldea-Amposta Tortosa y la estación de l'Ampolla-El Perelló-Deltebre.
- **En avión:** se recomienda llegar al Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona - El Prat (Barcelona). Este aeropuerto queda a 159 km de Deltebre y ofrece facilidad de conexiones ferroviarias y de autobús hasta la estación de trenes de l'Aldea-Amposta-Tortosa y l'Ampolla El Perelló-Deltebre.

8. CONTACTO

Para más información o detalles sobre la convocatoria del Programa de residencias podéis poneros en contacto con: info@espailobrador.com.

9. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

El hecho de participar en esta Convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Condiciones.

L'OBRADOR se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones, parcial o totalmente, en cualquier momento. Sin embargo, se reserva también el derecho de anular o dejar sin efecto la convocatoria, aplicándose en este caso las disposiciones de la normativa aplicable. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente comunicada a los participantes.